COMETIDO A LA CIUDAD DE CONCEPCION DE DON PALAVECINO TRONCOSO RAFAEL PERSONAL A HONORARIOS.

DECRETO Nº 4507

CHILLÁN VIEJO, 27 AGO 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

La solicitud de cometido de fecha 14 de Mayo de 2014 del Sr. Administrador Municipal, quien solicita cometido para doña **PALAVECINO TRONCOSO RAFAEL RUT: 15.162.023-K** para ir a la Ciudad de Concepción durante el día 26/06/2014.

DECRETO:

1.-RECONOCE: Cometido para don **PALAVECINO TRONCOSO RAFAEL RUT: 15.162.023-K**, para ir a la ciudad de Concepción durante el día 15/05/2014, con el motivo de entregar rendición de Proyecto de Gimnasia Aeróbica en Mi Barrio, Chillán Viejo 2013.

2.- PÁGUESE: el 40% del viático por el día 15/05/14 y devuélvanse los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **004** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (s)

UAV/HHH/PAQ/LRM
DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal, Contabilidad